



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

1. DATOS GENERALES

DENOMINACIÓN.- Según el artículo uno de los estatutos, la compañía que se constituye es Feryarroz Cía. Ltda.

NACIONALIDAD Y DOMICILIO.- La compañía es de nacionalidad ecuatoriana y con domicilio en el cantón de Ambato, ciudad del mismo nombre, provincia del Tungurahua.- La compañía podrá establecer sucursales o establecimientos en uno o más lugares dentro del territorio nacional o en el exterior, sujetándose a las disposiciones legales pertinentes y siempre que exista acuerdo favorable de la Junta General de Socios.

OBJETO SOCIAL.- De acuerdo con el artículo tres de los Estatutos de la compañía, se establece que el objeto social de la compañía consiste en: a) compra, venta, comercialización, distribución, importación y exportación de gramínea y granos secos; b) Producción, compra, venta, comercialización, distribución, importación y exportación de productos alimenticios de consumo humano y bebidas; c) producción, compra, venta, comercialización, distribución, importación y exportación de productos y servicios relacionados con la agricultura y ganadería; d) Importación, distribución y comercialización de maquinaria agroindustrial; y, e) producción, compra, venta, comercialización, distribución, importación y exportación de productos agroindustriales y alimenticios para el consumo animal. En cumplimiento de su objeto social, la compañía podrá celebrar todos los actos y contratos permitidos por la Ley; podrá ejercer la representación de casas comerciales y compañías; podrá constituirse en distribuidora, comisionista o consignataria de los productos, servicios y actividades contempladas en su objeto social; y, participar en procesos de licitación o de concursos públicos de ofertas, sea de manera individual o conjuntamente con otras personas naturales o jurídicas.

DURACIÓN.- El plazo de duración de la compañía es de cuarenta años (40) contados desde la inscripción de esta escritura pública en el Registro Mercantil La compañía podrá disolverse antes del vencimiento del plazo indicado, o podrá prorrogarlo, sujetándose, en cualquier caso, a las disposiciones legales aplicables.

REPRESENTANTE LEGAL.- El artículo 21 de los Estatutos de la compañía establece que la representación legal de la compañía tanto judicial como extrajudicial le corresponde al Gerente General y se extenderá a todos los asuntos relativos con su giro, en operaciones comerciales y civiles, incluyendo la enajenación de bienes de la compañía y constitución de gravámenes de toda clase de dichos bienes, con las limitaciones legales establecidas en la ley y en los estatutos.

CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de cinco mil dólares americanos (US\$ 5.000,00), dividido en cinco mil participaciones del valor nominal de un dólar cada una, distribuido como sigue:



Asesora Técnica Empresarial y Capacitación S.A. – ATECAPSA
AUDITORES EXTERNOS - Reg. Nac. SC 576
Guayaquil y Sucre Esq. – Telf. 2829952 Fax 829314 Cel. 092 933 696 Email ate@andinanet.net
Ambato-Ecuador

SOCIOS	VALOR	%
Jerez Núñez Ramiro Orlando	4.900,00	98,00%
Vélez Tejada Martha Jeannette	100,00	2,00%
Total del Capital Social	5.000,00	100,00%

2. BASE LEGAL

IMPUESTOS VIGENTES

Según Suplemento del Registro Oficial número 473 emitido el 6 de abril del 2015 se establecieron los porcentajes de retención del Impuesto al Valor Agregado como sigue:

Retenciones del IVA: Según corresponda los porcentajes vigentes al cierre del año son: 30%, 70% y 100% en adquisiciones o prestación de servicios.

Retención del diez por ciento (10%) del IVA causado: Cuando el agente de retención sea un contribuyente especial, en la adquisición de bienes gravados con tarifa doce por ciento (12%) de IVA a otros contribuyentes especiales.

Retención del veinte por ciento (20%) del IVA causado: Cuando el agente de retención sea un contribuyente especial, en la adquisición de servicios y derechos, en el pago de comisiones por intermediación, y en contratos de consultoría, gravados con tarifa doce por ciento (12%) de IVA, a otros contribuyentes especiales.

Retenciones del Impuesto a la Renta: Sobre la base de US\$ 50,00 o a proveedores permanentes se deberá retener los siguientes porcentajes: 1%, 2%, 8% y 10%, también aplica el 5% en intereses por créditos externos y 22% por pagos a extranjeros o al exterior.

Impuesto a la Renta: Según lo establecido en el Código de la Producción, para este ejercicio económico el impuesto a la renta vigente es del 22%, y se mantiene la deducción del 10% si se efectúan reinversiones de las utilidades, en las condiciones establecidas en la ley y reglamento tributario.

ASPECTOS LABORALES

Salario Básico Unificado: En el Segundo Suplemento del Registro Oficial 429 emitido el 2 de febrero del 2015 se establece lo siguiente en relación al salario básico unificado: Fijase a partir del 1 de enero del 2015, el salario básico unificado para el trabajador en general, incluidos los trabajadores de la pequeña industria, trabajadores agrícolas y trabajadores de maquila; trabajador o trabajadora remunerada del hogar; operarios de artesanía y colaboradores de la microempresa, en 354,00/100 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica mensuales

Fijase a partir del 1 de enero del 2015, los salarios/tarifas mínimas sectoriales, a nivel nacional, que recibirán los trabajadores privados amparados por el Código del Trabajo acorde a las Comisiones Sectoriales y sus respectivas estructuras ocupacionales



Los registros contables y por tanto la preparación de los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs), sobre la base del costo histórico, modificados por la aplicación del valor razonable. Esta preparación exige el uso de ciertas estimaciones contables, así como que la administración de la compañía ejerza su juicio al aplicar las políticas contables.

MONEDA DE REGISTRO

La moneda vigente en el país es el Dólar de los Estados Unidos de América, por tanto los registros y Estados Financieros se expresan en esta moneda que es la que rige en el entorno económico en que desarrolla la compañía sus actividades.

EMPRESA EN MARCHA

La empresa es una compañía que viene realizando con normalidad sus actividades cumpliendo el objeto social para la que fue creada, por lo que se trata de una entidad en marcha.

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye los activos financieros líquidos disponibles como fondos de caja menor y los depósitos bancarios de libre disposición.

OBLIGACIONES CORRIENTES POR COBRAR

Las obligaciones por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Después del reconocimiento inicial a valor razonable, se miden al costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro. Se clasifican como Corrientes cuando su vencimiento es menor a un año o a largo plazo cuando es mayor a doce meses.

Se aplica la provisión para cuentas incobrables a razón del 1% sobre el saldo de los créditos concedidos en el año hasta que alcance al 10% del total de la cartera.

REALIZABLE

Los inventarios son presentados al costo de adquisición o valor neto realizable, el que sea menor. Son valuados con el método de costo promedio ponderado. El valor neto realizable representa el precio de venta estimado menos todos los costos necesarios para la venta.

Cuando se prevé que se está generando deterioro de los inventarios se procede a ventas bajo el mecanismo de liquidaciones, en caso de no darse se deberá verificar si se presentan diferencias con el Valor Neto de Realización (VNR) o el costo de mercado para ajustar los inventarios por deterioro con contrapartida el gasto.

La compañía no ha calculado deterioro de inventarios considerando la alta rotación de sus mercaderías y porque regularmente sus costos tienden a la alza.



Criterio Legal para los Representantes Legales o Gerentes: En el artículo 308 del Código de Trabajo se establece lo siguiente: “Mandatario o empleado.- Cuando una persona tenga poder general para representar y obligar a la empresa, será mandatario y no empleado, y sus relaciones con el mandante se reglarán por el derecho común”, por lo que el tratamiento que se dará a los representantes legales de una compañía es la contratación bajo la modalidad del Código Civil.

En el Suplemento del Registro Oficial número 182 publicado el 12 de febrero del 2014 en relación a los pagos a los administradores o gerentes se establece lo que sigue:

“Exclusivamente para fines tributarios, puntualmente para efectos de establecer la base imponible de impuesto a la renta, y sin perjuicio de lo dispuesto en la correspondiente normativa laboral y civil respecto de la calidad o naturaleza de la relación jurídica existente entre una empresa -se trate ésta de una persona natural o de una sociedad- y sus representantes legales - sean éstos directores, gerentes, administradores y en general personas que tengan poder para representar y obligar a la empresa o entidad- así como de mandatarios o apoderados, que ejerzan funciones permanentes en el régimen interno de una empresa, se considerarán deducibles los sueldos, salarios u honorarios a éstos pagados, siempre y cuando la empresa o sociedad haya efectuado, en dichos casos, las correspondientes aportaciones al seguro social, bajo el régimen de afiliación obligatoria o bajo el régimen de afiliación voluntaria, según corresponda.”

3. NORMATIVA LEGAL PARA LA COMPAÑÍA

Para la ejecución de sus actividades en el presente ejercicio económico la compañía debe observar las leyes, reglamentos y disposiciones que siguen:

Ley de Compañías

Ley Orgánica para el Fortalecimiento y Optimización del Sector Societario y Bursátil

Ley de Régimen Tributario Interno

Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno

Ley Reformativa para la Equidad Tributaria en el Ecuador

Código Orgánico Monetario y Financiero

Código de Trabajo

Ley de Seguridad Social.

Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal y su Reglamento.

Ley Orgánica para la Justicia Laboral y reconocimiento del trabajo en el hogar

Ley Orgánica de Incentivos para la Asociación Público – Privadas y la Inversión Extranjera.

Ley Orgánica de Remisión de Intereses, Multas y Recargos.

Ley Orgánica de Discapacidades y su Reglamento.

4. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

PREPARACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS



PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Los bienes muebles e inmuebles son valorados al costo de adquisición, acumulando sus costos hasta que presten servicio a la compañía y generen beneficios futuros.

La depreciación para los registros contables se calcula aplicando la disposición tributaria correspondiente en cuanto a los años de vida útil como se detallan:

Vehículos	20%
Muebles y Enseres	10%
Equipo de Oficina	10%
Equipo de Cómputo y Software	33%

Las diferencias entre el valor de la depreciación calculada bajo NIIFs y la depreciación calculada bajo los porcentajes establecidos en la Ley de Régimen Tributario Interno se regulan en la Conciliación Tributaria.

Para determinar si se ha presentado un deterioro en su valor, debido a la imposibilidad de recuperar el valor que se presenta en registros, si se origina esta situación representará una pérdida por deterioro, caso contrario, si se produce un incremento frente al valor en libros es reconocido en los resultados integrales como un reverso de pérdidas por deterioro.

BENEFICIOS LABORALES

Beneficios Corrientes.- Se efectúa la provisión por beneficios laborales a corto plazo por el departamento contable aplicando las disposiciones legales establecidas en el Código de Trabajo.

Beneficios a Largo Plazo.- La provisión para jubilación patronal y desahucio debe ser calculada por una firma actuaria calificada para efectuar este cálculo actuarial, en aplicación de la NIC 19, los impactos se registran aumentando o disminuyendo la provisión acumulada, tomando como contrapartida los gastos. La compañía bajo el criterio de haber sido recientemente constituida y que también ha iniciado la contratación de empleados no ha efectuado este cálculo.

PROVISIONES

Se reconocen provisiones cuando en la empresa se presenta obligaciones legales o implícitas presente como consecuencia de sucesos pasados que requieren una salida de recursos que se pueden estimar con fiabilidad. Estas obligaciones surgen de regulaciones, contratos, compromisos públicos que generan ante terceros la posibilidad de pago.

PATRIMONIO



Capital Social, El capital social de la compañía se modifica por aumentos o disminuciones, a través de la debida resolución de sus accionistas y mediante la elaboración de las correspondientes Escrituras de Aumento de Capital.

Reserva Legal, la compañías según disposiciones legales destina por lo menos el 5% de sus utilidades netas para la Reserva Legal, hasta que la misma alcance al veinte y cinco por ciento del capital suscrito.

Resultados del Ejercicio y Acumulados, los resultados netos que arrojen las operaciones de la compañía en el año se registran como Resultados del Ejercicio, y aquellos que no se han distribuido permanecen registrados como Resultados Acumulados o Resultados de Ejercicios Anteriores hasta su distribución.

IMPUESTOS DIFERIDOS

Las diferencias temporarias originadas por la variación de las cifras entre la base tributaria y NIIFs, por efecto de los ajustes conciliatorios, genera el reconocimiento de los Impuestos Diferidos, que es el resultado de multiplicar el valor de la diferencia temporaria por el porcentaje del impuesto tributario vigente.

Debido a que la compañía tiene inversiones nuevas considera que sus valores se presentan a valor razonable actualizado por lo que no tiene afectaciones de ajustes por impuestos diferidos.

INGRESOS

Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la compañía puede otorgar, se considerará la venta cuando se efectúe la transferencia del dominio de cada obra concluida, debiendo ser por etapas considerando proyectos de vivienda.

COSTOS Y GASTOS

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el periodo más cercano en el que se reconoce.

NOTA 5.- EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Los recursos líquidos que mantiene la compañía en efectivo y depósitos bancarios de libre disposición al cerrar el ejercicio se presentan en balances con los saldos que siguen:

	Año 2015
Caja	2.745,52
Banco Bolivariano Cta. Cte. 120-501664-3	-635,44
Banco Pichincha Cta. Cte. 2100054956	7.909,80
Banco Guayaquil Cta. Cte. 0036213850	70.523,31
Total de Efectivo y Equivalentes	80.543,19



NOTA 6.- DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR

Las obligaciones por cobrar a los clientes de la compañía garantizados con facturas o cheques, así como a terceros que vencen a corto plazo se presentan en balances al cierre del año como sigue:

	Año 2014	Año 2015
Clientes	621.278,09	831.687,72
Cheques por Cobrar	0,00	140.950,29
Cuentas por Cobrar	38.000,00	43.141,11
(-) Provisión Cuentas Incobrables	-3.798,21	-12.938,81
Total Cuentas por Cobrar	655.479,88	1.002.840,31

El detalle de las obligaciones por cobrar a los clientes es el que sigue:

CLIENTES	VALOR
Cervecería Nacional Cn S.A.	125.969,35
Ángela De Pérez	73.121,75
Rosero Saúl Jorge	44.641,05
Gutiérrez Mayorga Mónica Alexandra	41.796,22
Velasteguí Lozada Wilson Hernán	24.855,34
Cáceres Pazos Félix Marcial	22.318,50
Arcos Canchignia Gladys Rosario	21.218,08
Mayorga Gordon Kléver Estuardo	19.217,14
Repemarva Cía. Ltda.	17.782,87
Telenchana Nata Fanny Elena	17.061,87
Avirok Cía. Ltda.	15.206,40
Solis Guerrero Ana Mercedes	12.979,20
Escobar Néstor	12.765,25
Tapia Patricio	12.195,00
Allaica Manuel	12.070,00
Jácome Gladys	11.944,50
Vélez Vivas Venus Hipatia	11.174,30
Ortega Jara Betty Lorena	9.899,25
Cruz Sánchez José Efraín	9.826,50
Portero Salazar Miguel Ángel	9.806,39
Comercializ. Ledesma & Ledesma Agrogruled S.A.	9.596,34
Prodicereal S.A.	9.355,50
Otros Clientes Menor Cuantía	286.886,92
Suman:	831.687,72

Las cuentas por cobrar a terceros se presentan desglosadas como sigue:



Asesora Técnica Empresarial y Capacitación S.A. – ATECAPSA
AUDITORES EXTERNOS - Reg. Nac. SC 576
Guayaquil y Sucre Esq. - Telf. 2829952 Fax 829314 Cel. 092 933 696 Email ate@andinanet.net
Ambato-Ecuador

Préstamos a Terceros	4.944,08
Anticipos por Compras	38.000,00
Patricia Manobanda	197,03
Suman:	43.141,11

La compañía efectuó el cálculo de la provisión para cuentas incobrables aplicando el 1% sobre el saldo de los créditos comerciales concedidos en el año generando un valor de US\$ 9.140,60

NOTA 7.- INVENTARIOS

El saldo de los inventarios de las diferentes líneas de arroz al cerrar el año se presenta en balances como sigue:

	Año 2014	Año 2015
Mercaderías	1.915,00	387.255,05
Total de Inventarios	1.915,00	387.255,05

NOTA 8.- PAGOS ANTICIPADOS

Los pagos efectuados por anticipado a empleados, proveedores y al Servicio de Rentas Internas por impuestos corrientes se presentan al cierre del año con los saldos que siguen:

	Año 2015	Año 2015
Anticipo a Proveedores	92.761,48	51.812,91
Anticipo a Empleados	1.400,00	107,63
Retención a la Renta	3.451,38	29.848,21
Total Pagos Anticipados	97.612,86	81.768,75

Los anticipos a proveedores corresponden a los que se detallan a continuación:

PROVEEDOR	VALOR
Willian Almeida	8.415,00
Arrocera "El Rey"	396,00
Avelino Mendoza	10.816,00
Dany Ledesma	10.000,00
Caren Cardoso	300,00
Jerez Muñoz	1.000,00
Teresa Sánchez	1.487,50
Plastisacks	904,19
Precompra de Mercadería	11.561,52
Otros Proveedores	6.932,70
Suman:	51.812,91



NOTA 9.- PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Los bienes inmuebles que dispone la compañía que se destinan para el cumplimiento de su objeto social se presentan al cierre del año con los saldos que se detallan:

BIENES	Año 2014	Movimiento	Año 2015
Vehículo	131.759,50	0,00	131.759,50
Muebles y Enseres	848,21	310,00	1.158,21
Equipo de Oficina	1.147,32	701,42	1.848,74
Equipo de Cómputo y Software	1.690,39	136,00	1.826,39
(-) Depreciación Acumulada	-39.826,13	-26.131,42	-65.957,55
Total Propiedad, Planta y Equipo	95.619,29	-24.984,00	70.635,29

NOTA 10.- CUENTAS POR PAGAR

Las obligaciones por pagar a los proveedores de bienes y servicios de la empresa y que tiene vencimientos menores a un año se presentan al cerrar el año como sigue:

	Año 2014	Año 2015
Proveedores Relacionados	75.840,48	247.529,07
Proveedores no Relacionados	225.854,79	278.443,16
Proveedores por Liquidar	1.271,02	0,00
Cheques Proveedores	234.828,78	654.593,92
Total Cuentas por Pagar	537.795,07	1.180.566,15

Las obligaciones por pagar a los proveedores corresponden a los que se detallan:

PROVEEDORES	VALOR
Agrícola Gloria Matilde S.A	10.939,50
Agrícola y Comercial Santa Marianita C. Ltda.	5.665,28
Arrocera La Palma Cía. Ltda.	16.743,67
Chong Chang William	22.324,50
Comercializ. Ledesma & Ledesma Agroguled S.A	25.764,15
Distribuciones y Representaciones El Rey	20.361,82
Guamán Yucailla José Efrén	6.426,58
Jínez Juan Gabriel Israel	8.233,83
Macas Hurtado Martha Cecilia	102.958,18
Mosquera Durán Mario Enrique	16.830,00
Parco Roldán Luis Alfonso	5.472,22
Peñafiel Alvarado Robinson Javier	10.137,60
Rengifo Heredia Saúl Francisco	9.857,92
Villareal Zambrano Manuel Mauricio	6.107,80
Jeréz Núñez Ramiro Orlando	197.083,02



Asesora Técnica Empresarial y Capacitación S.A. – ATECAPSA
AUDITORES EXTERNOS - Reg. Nac. SC 576
Guayaquil y Sucre Esq. – Telf. 2829952 Fax 829314 Cel. 092 933 696 Email ate@andinanet.net
Ambato-Ecuador

Vélez Tejada Franklin Roberto	5.210,48
Otros Proveedores Menor Cuantía	55.855,68
Total Proveedores	525.972,23

NOTA 11.- DOCUMENTOS POR PAGAR

Las obligaciones con instituciones financieras y clientes por anticipos se presentan al 31 de diciembre con los saldos que se detallan:

	Año 2014	Año 2015
Préstamos Bancarios	87.237,59	81.100,08
Depósitos por Confirmar Clientes	2.232,25	2.032,25
Anticipo Clientes	4.892,72	6.835,64
Total Documentos por Pagar	94.362,56	89.967,97

Los saldos y las condiciones en las que se otorgaron los créditos son como sigue:

INSTITUCIÓN	OPERACIÓN	ORIGEN	VENCE	INTERES	SALDO
Banco Bolivariano	223385	06/01/2014	04/01/2017	9,62%	25.277,88
Banco Guayaquil	0380129	05/05/2015	05/04/2017	11,23%	40.989,57
Banco Guayaquil	0380812	17/04/2015	14/10/2015	11,50%	14.828,23
Valor por regular					4,40
Total Préstamos Bancarios					81.100,08

La compañía mantiene el control de los préstamos bancarios según su vencimiento desglosándose como a corto y largo plazo como se detalla:

Porción Corriente	25.282,28
Porción a Largo Plazo	55.817,80
Suman	81.100,08

NOTA 12.- OBLIGACIONES FISCALES

Las obligaciones por pagar al Servicio de Rentas Internas por impuestos retenidos que vencen a corto plazo al 31 de diciembre se presentan en balances con los saldos que se detallan:

	Año 2014	Año 2015
Retenciones Impuesto a la Renta por Pagar	13.574,56	13.320,60
Retenciones IVA por Pagar	0,00	1.078,37
Total Obligaciones Fiscales	13.574,56	14.398,97



NOTA 13.- OBLIGACIONES LABORALES

Las obligaciones que la compañía mantiene con sus empleados por sueldos y beneficios sociales, que vencen a corto plazo se presentan en balances como sigue:

	Año 2014	Año 2015
Sueldos por Pagar	4.217,42	5.895,56
Aportes IESS por Pagar	1.201,60	2.130,21
15% Participación Trabajadores	15.839,62	20.399,79
Otros	0,00	10,00
Total de Obligaciones Laborales	21.258,64	28.435,56

NOTA 14.- PASIVO NO CORRIENTE

Las obligaciones que la compañía tiene por pagar a los socios por préstamos que vencen en plazos mayores a doce meses se presentan al cierre del año en balances con los saldos que siguen:

	Año 2014	Año 2015
Préstamos de Socios	239.434,45	84.951,32
Total Pasivo no Corriente	239.434,45	84.951,32

NOTA 15.- PATRIMONIO

El patrimonio de la compañía al cierre del ejercicio económico auditado se presenta distribuido en las cuentas que se detallan:

	Año 2014	Año 2015
Capital Social	5.000,00	5.000,00
Reserva Legal	6.857,06	6.857,06
Resultado Acumulados	50.255,19	131.282,98
Resultados del Ejercicio	61.713,56	81.582,58
Total de Patrimonio	123.825,81	224.722,62

El resultado de ejercicios anteriores se reguló por el valor de US\$ 19.314,23 por efecto de la declaración del impuesto del año así como por movimientos no relevantes que correspondieron a ese periodo.

NOTA 16.- DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES

La distribución de las utilidades aplicando las disposiciones legales pertinentes y que han sido registradas por el Departamento Contable se presenta como se detalla:

Utilidad Líquida antes de Impuestos	135.998,60
Participación Trabajadores	20.399,79